



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

# PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Cartilla informativa

## Insumos Pecuarios



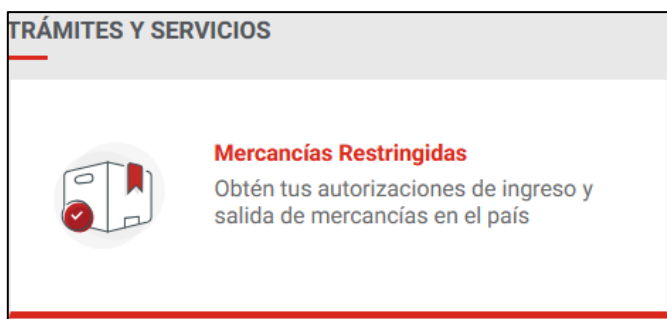
### MERCANCÍAS RESTRINGIDAS

# TABLA DE CONTENIDOS

		Pág.
I	<b>Procedimientos Administrativos</b>	<a href="#">4</a>
II	<b>Pasos a seguir en la VUCE</b>	<a href="#">7</a>
1	<b>Autenticación</b>	<a href="#">7</a>
2	<b>Crear una Nueva Solicitud</b>	<a href="#">8</a>
3	<b>Desistimiento de Solicitud</b>	<a href="#">14</a>

# PRESENTACIÓN

Se pone en conocimiento de los administrados que la VUCE actualizó quince (15) procedimientos administrativos del Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA), para su trámite a través del componente de mercancías restringidas. De esta manera, se permitirá a los administrados realizar sus trámites a través de la Plataforma.



# PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, contiene quince (15) procedimientos administrativos, que se detallan a continuación:

## Procedimientos administrativos:

TUPA	FORMATO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	PAGO	PLAZO
IP-01	SNS042	Registro de Alimentos para animales (excepto piensos y alimentos medicados)	S/. 383.20	30 días hábiles
IP-03	SNS042	Registro o renovación de productos veterinarios biológicos	Por registro: S/. 504.00 Por renovación: S/. 360.00	120 días hábiles
IP-04	SNS042	Registro o renovación de alimentos medicados	Registro de alimentos medicados Monto - S/. 502.50 Renovación del registro de alimentos medicados Monto - S/. 360.00	90 días hábiles
IP-05	SNS042	Ampliación de país de origen de productos veterinarios registrados	S/. 288.00	15 días hábiles
IP-06	SNS042	Registro del importador, exportador, distribuidor, fabricante de Productos de uso veterinario (farmacológicos, biológicos y alimentos medicados)	Registro S/. 360.00 Renovación de Registro S/. 180.00	60 días hábiles



# PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

TUPA	FORMATO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	PAGO	PLAZO
IP-08	SNS042	Registro de establecimiento de expendio de productos veterinarios, alimentos para animales o renovación	Por registro: S/. 252.00 Por renovación de registro: S/. 252.00	60 días hábiles
IP-09	SNS042	Registro de responsable técnico de fabricantes, comercializadores, importadores o exportadores o establecimientos de expendio de productos veterinarios	Por profesional responsable de empresas: S/. 180.00 Por profesional responsable de establecimientos de expendio: S/. 108.00	15 días hábiles
IP-13	SNS042	Aprobación de diseños experimentales	S/. 360.00	20 días hábiles
IP-14	SNS042	Autorización de la importación, uso o la manipulación de productos o sustancias destinadas a la investigación y realización de pruebas experimentales, con fines conocidos y diseños experimentales previamente aprobados	S/. 100.10	15 días hábiles
IP-16	SNS042	Modificación del Registro de fabricante de productos veterinarios	S/. 179.90	30 días hábiles



# PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

TUPA	FORMATO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	PAGO	PLAZO
IP-17	SNS042	Autorización del cambio de excipientes de productos de uso veterinario y alimento para animales	S/. 180.00	30 días hábiles
IP-18	SNS042	Certificado de Libre Venta	S/. 180.00	10 días hábiles
IP-19	SNS042	Cambio de volumen, peso y empaque de un producto veterinario	S/. 120.70	15 días hábiles
IP-20	SNS042	Refacciones o modificaciones de las áreas de fabricación de productos veterinarios	S/. 177.90	30 días hábiles
IP-21	SNS042	Autorización de extensión de uso o aplicación farmacológica de un producto veterinario sin modificación de su formulación ni dosificación	S/. 180.00	30 días hábiles



# PASOS A SEGUIR EN LA VUCE

## Autenticación

### Paso Número 1

Hacer clic en Mercancías Restringidas del Landing Page de la VUCE.

<https://vuce.gob.pe/>

1



2

### Paso Número 2

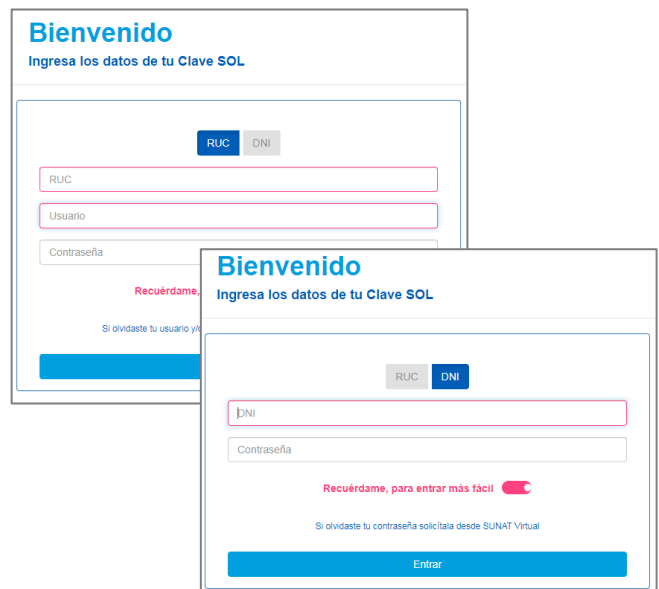
En la sección "Soy Importador y/o Exportador", Activar el botón "Ingresa con Clave SOL"



3

### Paso Número 3

Ingresar datos de la Clave SOL: RUC, Usuario y Contraseña.

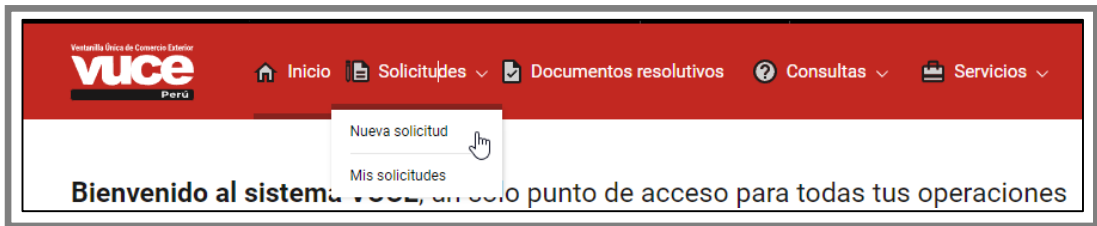


# 2

## Crear una nueva solicitud

A

Al activar la opción “Nueva Solicitud” de la sección “Nueva Solicitud” del menú principal.



B

Seleccionar la entidad SENASA.

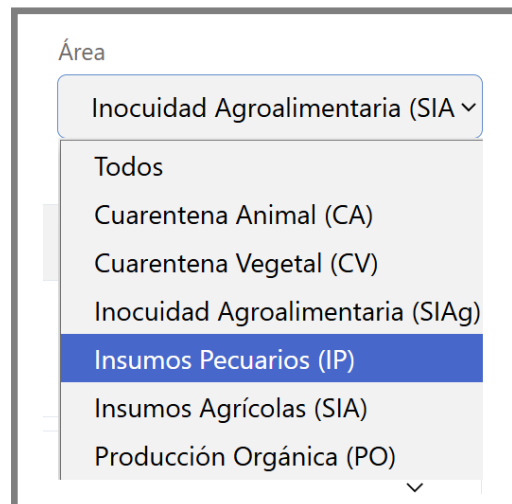


**SENASA**

Servicio Nacional de  
Sanidad Agraria

C

En la parte superior izquierda se muestra las opciones de “Área”, seleccionar “Insumos Pecuarios (IP)”



D

En el listado de procedimientos, para iniciar el registro del trámite, seleccionar el nombre del procedimiento a realizar y luego activar el botón **INICIAR SOLICITUD**

**SENASA**

Búsqueda: sns042

Área: Insumos Pecuarios (IP)

TUPA	FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	
IP-01	SNS042	Registro de Alimentos para animales (excepto piensos y alimentos medicados)	▼
IP-03	SNS042	Registro o renovación de productos veterinarios biológicos	▼
IP-04	SNS042	Registro o renovación de alimentos medicados	▼
IP-05	SNS042	Ampliación de país de origen de productos veterinarios registrados	▼
IP-06	SNS042	Registro del importador, exportador, distribuidor, fabricante de Productos de uso veterinario (farmacológicos, biológicos y alimentos medicados)	▼
IP-07	SNS042	Registro o renovación de envasador de productos de uso veterinario y alimentos para animales	▼
IP-08	SNS042	Registro de establecimiento de expendio de productos veterinarios, alimentos para animales o renovación	▼
IP-09	SNS042	Registro de responsable técnico de fabricantes, comercializadores, importadores o exportadores o establecimientos de expendio de productos veterinarios	▼
IP-13	SNS042	Aprobación de diseños experimentales	▼
IP-14	SNS042	Autorización de la importación, uso o la manipulación de productos o sustancias destinadas a la investigación y realización de pruebas experimentales, con fines conocidos y diseños experimentales previamente aprobados	▼

Resultados 1 - 10 de 17

Página: < 1 2 > > Resultados: 10 ▼



# SENASA

Búsqueda

sns042



BUSCAR

Área

Insumos Pecuarios (IP)

TUPA	FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	
IP-15	SNS042	Autorización de importación de productos veterinarios y alimentos para animales no registrados, sólo para uso propio sin fines comerciales y de productos biológicos para uso no comercial	▼
IP-16	SNS042	Modificación del Registro de fabricante de productos veterinarios	▼
IP-17	SNS042	Autorización del cambio de excipientes de productos de uso veterinario y alimento para animales	▼
IP-18	SNS042	Certificado de Libre Venta	▼
IP-19	SNS042	Cambio de volumen, peso y empaque de un producto veterinario	▼
IP-20	SNS042	Refacciones o modificaciones de las áreas de fabricación de productos veterinarios	▼
IP-21	SNS042	Autorización de extensión de uso o aplicación farmacológica de un producto veterinario sin modificación de su formulación ni dosificación	▼

Resultados 11 - 17 de 17

Página



1

2



Resultados

10



E

Al iniciar el trámite, seleccionar el Representante Legal, para continuar con registro de solicitud, activar el botón **Guardar Formato**.

**SNS042 - Registro de Alimentos para animales (excepto piensos y alimentos medicados) (TUPA: IP-01)**

PARA INICIAR EL REGISTRO DE LA SOLICITUD, VERIFIQUE LOS DATOS DE LA PESTAÑA "DATOS DEL SOLICITANTE" Y SELECCIONE "GUARDAR FORMATO"

Guardar Formato Regresar

Datos del Solicitante

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Tipo de Documento:	RUC	Número de Documento:	20262996329
Actividad:			
Razón Social:	FARMINDUSTRIA S.A.		
Departamento:	LIMA		
Provincia:	LIMA		
Distrito:	LINCE		
Domicilio Legal o Dirección:	JR.MARISCAL MILLER NRO. 2151 URB. LOBATON LIMA - LIMA - LINCE		
Referencia:			
Teléfono:	-	Celular:	-
Correo Electrónico:	-	Fax:	-

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Representante Legal:  Actualizar

F

En la pestaña Detalle, se ingresan/seleccionan los "Datos del formato": Oficina y Área, luego se guardan los datos.

Transmitir Crear Modificación Más Información Regresar Desistir Trámite

Datos del Solicitante **Detalle** Conceptos de Pago

Guardar

**DATOS DEL FORMATO**

Oficina:  (\*)

Area:  (\*)

Procedimiento:  (\*)

**PAGO A NOMBRE DE OTRO USUARIO**

Pago a otro usuario:

G

En la pestaña “**Conceptos de pago**”, agregar un Nuevo Concepto de pago. Seleccionar el Concepto de pago del listado e ingresar la Cantidad de Servicios, luego “**Guardar**” los datos. El sistema mostrará el concepto de pago seleccionado en el listado.

Transmitir Crear Modificación Más

Datos del Solicitante Detalle

Nuevo Concepto de Pago

CONCEPTO DE PAGO

No hay información a mostrar.

Guardar Cerrar

Concepto de Pago: REGISTRO DE ALIMENTOS PARA ANIMALES (EXCEPTO PIENSOS Y ALIMENTOS MEDICADOS)

Cantidad de Servicios: 1 (r)

TUPA IP-01

Conceptos de pago

Datos del Solicitante Detalle Conceptos de Pago Requisitos Adjuntos

Nuevo Concepto de Pago

CONCEPTO DE PAGO	CANTIDAD	EDITAR
REGALIMENTOS, PARA ANIMALES (EXC.PIENSOS Y ALIM.MEDIC)	1	

TUPA IP-01

**H**

Completar los requisitos del trámite en la pestaña “Requisitos Adjuntos”. Es obligatorio cargar el archivo correspondiente a cada requisito marcado como obligatorio (columna “OBLIGATORIO”).

Solo cuando se haya realizado correctamente la carga de todos los archivos obligatorios se mostrará en la columna “ADJUNTOS” un indicador numérico que representa la cantidad de archivos cargados por requisito.

Además, completar el dato Total Folios y “Guardar”.

Ejemplo:

- ✓ Para el caso del TUPA IP-01, se visualiza de esta forma:

OBLIGATORIO	DESCRIPCIÓN	ADJUNTOS
Si	Copia del documento que contenga información de los controles sobre residuos: Límite máximo de residuos (LMR), Ingesta diaria admisible (IDA), Período de retiro (aplicable en alimentos con aditivos)	0
Si	Proceso de fabricación del producto: resumen del modo de elaboración.	0
Si	Método de Control y Evaluación: Biológico, Microbiológico, Químico Físico, Físico-químico.	0
Si	Copia simple del documento que contenga la conservación correcta del producto	0
Si	Copia del documento que contenga la información del vencimiento: fecha de expiración	0
Si	Formulario de solicitud incluye: (i) N° de constancia y fecha de pago. (ii) Nombre comercial de producto. (iii) Nombre del establecimiento solicitante. (iv) Nombre del establecimiento elaborador. (v) Fórmula cuali-cuantitativa de principios activos y componentes del excipiente. (vi) Presentación. (vii) La especie a las que se destina. (viii) Duración máxima	0
Si	Especificar las precauciones para cuando son alimentos con aditivos	0

Sólo si, se completaron todos los datos y requisitos del formulario, se habilitará el botón **Transmitir**.

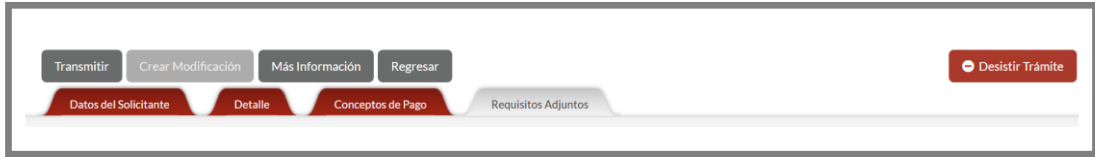
Al activar el Botón Transmitir, se envía la solicitud para la generación automática del número de expediente y SUCE.

Transmitir    Crear Modificación    Más Información    Regresar

# 3

## Desistimiento de Solicitud

Mientras no se haya transmitido el trámite, el administrado puede desistir haciendo clic en el botón **Desistir Trámite**.



# CONTÁCTENOS

 (01) 207-1510

 [vuceayuda@mincetur.gob.pe](mailto:vuceayuda@mincetur.gob.pe)

 <https://www.vuce.gob.pe>



Ventanilla Única de Comercio Exterior

**vuce**  
Perú

